

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.04. Vicerrectorado de Formación Permanente

10.04.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación en el convenio específico entre la UNED y la Asociación Asesoramiento y Defensa de los derechos del Policía (ADDPOL), aprobado por el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012, en la denominación de los cursos que se ofrecen, donde dice, en la Estipulación segunda, que son de "Experto Profesional", debe decir que la acreditación es de "Diploma de Actualización Profesional".

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

